



ACTA 12- 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 22 de marzo del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 17:30 horas. Licencia 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores:	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El Presidente Belisario Solano Solano, comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

- Acta ordinaria N°11

ACUERDO FIRME 01-12-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 11-22.

Capítulo 3. Seguimientos

3.1 Respuesta dada por el Fondo de Mutualidad sobre convocatoria a sesión extraordinaria N°05.

ACUERDO FIRME JD 02-12-22

SE ACUERDA TRASLADAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE MARZO DEL 2022, PARA EL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DE MANERA VIRTUAL, EN LA CUAL SE TRATARÁN LOS SIGUIENTES TEMAS:

- 1. REUNIÓN CON EL FONDO DE MUTUALIDAD.**
- 2. COTIZACIONES CLIMA ORGANIZACIONAL.**
- 3. PLAN QUINQUENAL 2018-2023.**
- 4. CARTEL CABINAS**

3.2 Calendario de actividades de la Comisión de Proyección y Capacitación, de marzo a noviembre del 2022.

ACUERDO FIRME JD 03-12-22

SE APRUEBA EL PLAN DE CAPACITACIÓN DE MARZO A NOVIEMBRE DEL 2022. INICIAR CON LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS DE INMEDIATO.

3.3 Revisión del reporte de ingreso a la Finca de Recreo, por la Comisión de Finca.

Sujeto a informe de la Comisión de Finca.

3.4 Revisión de la cotización de cámaras e internet en la finca, por parte de la Comisión de Finca.

Sujeto a informe de la Comisión de Finca.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

4.1 Estrategia directorio de colegiados emprendedores.

Los colaboradores Andrea Gutiérrez Ulloa y Jorge Salazar García presentan la estrategia solicitada por la Junta Directiva.

La señora Gutiérrez explica que el objetivo es la generación de un directorio en línea, donde los colegiados que brinden servicios relacionados a la comunicación contarán con la posibilidad de darlo a conocer, a través de la plataforma.

Los requisitos que se solicitarán para ser incluidos en la plataforma son: ser miembro del Colegio y estar al día con sus obligaciones, además de estar inscrito ante el Ministerio de Hacienda como persona física.

Por su parte el compañero Jorge Salazar explica el diseño del HTML, donde se ubicará en la página web y la forma de inscribirse el colegiado.

Se propone el nombre “emprendidos” para el proyecto.

La Junta Directiva agradece el trabajo realizado que se dará a conocer a los agremiados en el mes de abril.

ACUERDO FIRME JD 04-12-22

SE APRUEBA LA ESTRATEGIA DEL DIRECTORIO DE COLEGIADOS EMPRENDEDORES “EMPRENDEIDOS”, INICIATIVA PROPUESTA POR LA DIRECTORA ESMIRNA SÁNCHEZ SALMERÓN Y SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EJECUTE LA MISMA.

4.2 Actividades de proyección, calendario de redes y propuesta capacitaciones

Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que vea la propuesta de capacitaciones con la Comisión de Proyección y Capacitación.

4.3 Cierre de las instalaciones por motivo de Semana Santa.

Con motivo de la Semana Mayor, la Administración propone conceder vacaciones a los funcionarios que tienen el tiempo correspondiente por periodo laborado. Lo anterior tomando en consideración que el lunes 11 de abril es feriado.

Se cierra el Colegio del 11 al 15 de abril del 2022, regresando al horario habitual el lunes 18 de abril de 2022.

ACUERDO FIRME JD 05-12-22

CERRAR LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DURANTE LA SEMANA MAYOR, DEL LUNES 11 AL VIERNES 15 DE ABRIL DEL 2022 INCLUSIVE, A EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE RECREO, QUE TRABAJARÁ EN HORARIO HABITUAL, DEL MARTES 12 AL DOMINGO 17 DE ABRIL DEL 2022, PARA ATENDER A LOS AGREMIADOS QUE DESEEN VISITARLO. COMUNÍQUESE.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 Correo enviado por las señoras Linnea Söderberg y Alicia Schumacher. Asunto: Degree project (bachelor's thesis) by Swedish journalist students.

Se toma nota y se aprueba la recomendación de la Dirección Ejecutiva.

5.2 Oficio enviado por el colegiado David Goldberg. Asunto: Solicitud de beneficio económico o beca, para apoyar el financiamiento de un programa de estudios de posgrado FIFA Máster 2022-2023, en el exterior.

Sujeto al informe de la Comisión Becas.

5.3 Oficio enviado por el señor Orval Samuels Givans, Presidente Comisión de Integración Asamblea Trabajadores y Trabajadoras Banco Popular. Asunto: Invitan al Colper a formar parte de la Asamblea, en el sector profesional, para el periodo 2022-2026. Se debe remitir la información antes del 08 de abril 2022.

Se toma nota.

5.4 Oficio DPI-0140-2022 enviado Lic. Gerardo Chacón, Proveedor Municipalidad de San José. Asunto: realiza algunas consultas con respecto a uno de los requisitos solicitados en el cartel de contratación "Servicio de Publicidad del Festival de la Luz".

ACUERDO FIRME JD 06-12-22

SE ACUERDA INDICAR AL LIC. GERARDO CHACÓN, QUE EFECTIVAMENTE NO EXISTE UN BACHILLERATO EN COMUNICACIÓN Y MERCADEO, EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN.

EXISTE UN BACHILLERATO EN MERCADEO, QUE ES DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, EL CUAL ES ACOGIDO POR EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS.

COMUNÍQUESE.

5.5 Correo enviado por la señora Priscilla Spano, Fundexcelencia CR. Asunto: solicita que se divulgue entre los colegiados la carta enviada a los 2 candidatos presidenciales, donde les solicitan una reunión para hablar sobre "Enfermedad adictiva y las multiadicciones (no sólo químicas) y los desórdenes relacionados".

Se toma nota, sin embargo, esta Junta Directiva no estima pertinente la divulgación de esta carta en nuestras redes sociales.

5.6 Correo enviado por la señora Priscilla Spano, Centro Paso a Paso. Asunto: solicita compartir con los colegiados, la invitación de cortesía para los Módulos Educativos:

1. "El enojo tapado causa depresión" Primera Parte y
2. "¿Cómo expresar el enojo de manera saludable?, parte II.

Se toma nota y se le agradece la invitación. Sin embargo, se desestima su divulgación, en virtud de que los contenidos de la agenda de publicaciones de estas dos próximas semanas, ya se encuentran completos.

5.7 Oficio del señor Franklin Quirós Sánchez. Asunto: planteando problemas de índole personal.

Se toma nota.

5.8 Oficio del señor William Mora, Presidente del Círculo de Periodistas y Locutores Deportivos de C.R. Asunto: solicitan que el Colegio les ceda el Salón, para la entrega del premio Abelardo Raidi al periodista Leonel Jiménez Rojas (colegiado). En esa misma actividad se entregará el premio de los mejores cinco deportistas costarricenses de los últimos tiempos: Sherman Guity, Brissa Hennessy, Andrea Vargas, Yocasta Valle y Kenneth Tencio.

ACUERDO FIRME JD 07-12-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL SEÑOR WILLIAM MORA Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE COORDINE LO CORRESPONDIENTE.

5.9 Oficio AIM-074-2022 del Lic. Gerardo Villalobos, Auditor Interno Municipalidad de Tibás. Asunto: consultan si el señor Cojal Pacheco José Luis es miembro activo del Colegio como parte del estudio que están realizando "Auditoría de carácter especial sobre nombramientos y estado laboral del Recurso del Gobierno Local de Tibás".

Se toma nota y se traslada a la Dirección Ejecutiva para que le brinde una respuesta al Lic. Gerardo Villalobos.

5.10 Correo enviado por la señora Sonia Wu Ruotong, Embajada China en Costa Rica Asunto: En respuesta al oficio de Junta Directiva JD-OF-019-22, aprueban el apoyo económico solicitado por los 4 colegiados que desean seguir con el curso de mandarín.

ACUERDO FIRME JD 08-12-22

SE TOMA NOTA DEL CORREO ENVIADO POR LA SEÑORA SONIA WU RUOTONG Y SE LE AGRADECE A LA EMBAJADA DE CHINA SU COLABORACIÓN, CON EL APOYO ECONÓMICO PARA QUE LOS CUATRO COLEGIADOS PUEDAN CONTINUAR CON EL CURSO DE MANDARÍN.

COMUNÍQUESE.

5.11 Oficio TEI-04-22 enviado por la señora Auxiliadora Zúñiga, Presidenta del TEI. Asunto: en el cual consulta ¿cuál es la posición de esta Junta Directiva, con respecto a la propuesta de Reglamento de Elecciones, enviada desde el pasado 03 de enero del 2022?. Lo anterior por cuanto se realizará una campaña informativa, para divulgar los cambios en el Reglamento Electoral, antes de la Asamblea General donde se llevará a aprobación.

ACUERDO FIRME JD 09-12-22

SE ACUERDA INFORMAR A LA SEÑORA AUXILIADORA ZÚÑIGA COREA PRESIDENTA DEL TEI, QUE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES ESTÁ EN PERIODO DE CONSULTA, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Y UNA VEZ QUE ESTÉ REVISADO, SE LES INVITARÁ A UNA REUNIÓN PARA DISCUTIRLO.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Carlos Alberto March Giménez, graduado como bachiller en Diseño Publicitario, por la Universidad Fidélitas.

ACUERDO FIRME JD 10-12-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO MARCH GIMÉNEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD FIDÉLITAS.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.2** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Evelyn Carolina Robles Camacho, graduada como licenciada en Diseño Publicitario con énfasis en Gestión de Proyectos, por la Universidad Fidélitas.

ACUERDO FIRME JD 11-12-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA EVELYN CAROLINA ROBLES CAMACHO, GRADUADA COMO LICENCIADA EN DISEÑO PUBLICITARIO CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE PROYECTOS, POR LA UNIVERSIDAD FIDÉLITAS.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.3** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Jehicopt Alberto Serrano Taylor, graduado como bachiller en Publicidad, por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD 12-12-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR JHIPTOPT ALBERTO SERRANO TAYLOR, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.4** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Mónica González Arce, graduada como bachiller en Diseño Publicitario, por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD 13-12-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MÓNICA GONZÁLEZ ARCE, GRADUADA COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 6.5** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Gerardo Mauricio Ruíz Ramón.

ACUERDO FIRME JD-14-12-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR GERARDO MAURICIO RUÍZ RAMÓN.

- 6.6 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Adriana Paola Acuña Alfaro.

ACUERDO FIRME JD-15-12-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ADRIANA PAOLA ACUÑA ALFARO.

- 6.7 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María Virginia Portillo Decán.

ACUERDO FIRME JD-16-12-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARÍA VIRGINIA PORTILLO DECÁN.

- 6.8 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Jeanette Barquero Alfaro.

ACUERDO FIRME JD-17-12-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA JEANETTE BARQUERO ALFARO.

Retiros:

- 6.9 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Nora Virginia Delgado Oreamuno.

ACUERDO FIRME JD-18-12-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NORA VIRGINIA DELGADO OREAMUNO.

- 6.10 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Marta Luz Madriz Chaverri.

ACUERDO FIRME JD-19-12-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARTA LUZ MADRIZ CHAVERRI.

Cambio de grado:

- 6.11 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Producción y Realización Audiovisual y licenciada en Comunicación de Mercadeo presentada por la colegiada Isabel Cristina Zúñiga García.

ACUERDO FIRME JD-20-12-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADERO PRESENTADA POR LA COLEGIADA ISABEL CRISTINA ZÚÑIGA GARCÍA.

Capítulo 7. Iniciativas

✓ Directora Patricia Gómez Pereira

7.1 La directora Patricia Gómez retoma la necesidad de contratar una persona, para que se encargue exclusivamente de venta y mercadeo, de los servicios que brinda el Colegio, tanto en la finca con en su sede central. Considera la directora que lo que se genere por concepto de alquiler en la finca debe reinventarse en el mismo inmueble.

Sobre este punto es importante indagar sobre personas con experiencia en ventas, para luego revisar el impacto en el presupuesto.

El señor Fiscal hace la observación de que este tema se debe analizar más a fondo, ya que muchas de las funciones que realizaría un posible vendedor, ya se encuentran automatizadas, tales como las reservaciones.

Se recibe la iniciativa y considera que la propuesta debe tener mayor justificación.

✓ Director Carlos Cedeño Sánchez

7.2 Solicitud de informe a la empresa reclutadora, para que nos amplíe el informe del 8 de marzo de 2022, en lo referente a las posibles renunciaciones de los candidatos escogidos para el puesto de Recursos Humanos, a fin de subsanar tales debilidades a futuro.

La directora Patricia Gómez solicita, que este tipo de documentos estén en la agenda de Junta Directiva. En este caso el informe completo de la empresa reclutadora.

ACUERDO FIRME JD 21-12-22

SOLICITAR A LA LICDA. MARIA ELENA ZÚÑIGA JARA, DE LA EMPRESA B-SOLUTIONS GROUP, QUE AMPLÍE EL INFORME ENVIADO EN EL CORREO DEL 08 DE MARZO DEL 2022.

7.3 Informe mensual de los posteos en redes sociales.

El director Cedeño solicita a la Dirección Ejecutiva un informe mensual de los posteos realizados.

ACUERDO FIRME JD 22-12-22

SOLICITAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, UN INFORME MENSUAL DE LOS POSTEOS QUE SE REALICEN EN LAS REDES SOCIALES DEL COLEGIO, EN EL CUAL SE REFLEJE SI LO APROBADO POR LA JUNTA SE PUBLICÓ O NO.

7.4 Construcción de edificio.

Don Carlos Cedeño considera que se debe continuar dando seguimiento a la construcción del edificio, por lo que se deben tomar decisiones al respecto.

✓ Directora Andrea Rojas Ávila.

7.5 Elaboración de comunicado.

ACUERDO FIRME JD 23-12-22

SE DESIGNA A LA DIRECTORA PATRICIA GÓMEZ PEREIRA, PARA QUE ELABORE UN COMUNICADO DE PRENSA, HACIENDO UN LLAMADO A NO ELABORAR NI COMPARTIR VIDEOS, NI OTRAS PIEZAS PUBLICITARIAS, QUE DENIGREN A LAS MUJERES, ALUSIVAS AL SUICIDIO Y A OTROS TEMAS DE ÍNDOLE DELICADO.

✓ **Directora Loren Jiménez Cordero**

7.6 Contratación reconocimientos 2020 - 2021 y 2022 FM

- Tipo de Proceso: Contratación alta cuantía
❖ Número: AC-002-2022
❖ Objeto contractual: "Producción de Reconocimientos para Colegiados de Honor – Fondo Mutualidad".

PROVEEDORES INVITADOS:

Los siguientes fueron los proveedores invitados a participar en el proceso de contratación:

Trofisa.
Arte en Laser.
Fábrica Nacional de Trofeos.
Grupo Premia.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

"Producción de Reconocimientos para Colegiados de Honor 2022 – Fondo Mutualidad".

Proveedor	Costo Total	Precio	TOTAL
		100%	
Grupo Premia	₡1 263 671,77	100%	100%
AOB Centroamérica SA	₡1 720 040,80	73%	73%

ACUERDO FIRME JD 24-12-22

ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN TRAMITADA MEDIANTE EL EXPEDIENTE ALTA CUANTÍA AC-002-2022 "PRODUCCIÓN DE RECONOCIMIENTOS PARA COLEGIADOS DE HONOR 2022 – FONDO MUTUALIDAD" CONFORME AL PROVEEDOR GRUPO PREMIA, POR SER LA OFERTA MEJOR EVALUADA Y CUMPLIR CON LOS SOLICITADO EN EL PLIEGO CARTELARIO.

MONTO DE ADJUDICACIÓN: EL MONTO TOTAL ADJUDICADO ES POR UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN COLONES CON 77/100.

Capítulo 8. Informes

8.1 Informe de directores.

8.1.1 Informe del señor Presidente, sobre la demanda contra la Contraloría General de la República y la Regla Fiscal.

Se toma nota

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.3 Informe del asesor legal.

8.3.1 Informe del Lic. Edwal Acuña acerca del correo enviado por Daniella Agüero Bermúdez, Jefa Áreas Comisiones Legislativas VII y VIII, Asamblea Legislativa. Asunto Consulta Texto Sustitutivo Expediente 21.847.

ACUERDO FIRME JD 25-12-22

SE RECIBE EL INFORME DEL ASESOR LEGAL, EL CUAL SE ACOGE POR UNANIMIDAD EN FIRME. COMUNÍQUESE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios

11.1 Firma del certificado de la colegiada Glenda Solano Fallas, quien indica que cuando se realizó la ceremonia de juramentación en diciembre del 2017, por un error no se confeccionó el certificado de ella y que a la fecha nunca se lo entregaron. Su incorporación fue aprobada mediante Acuerdo Firme JD-18-45-17, en la Sesión N°45 del 14 de noviembre del 2017.

ACUERDO FIRME JD 26-12-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL SEÑOR PRESIDENTE FIRME EL CERTIFICADO DE LA COLEGIADA GLENDA SOLANO FALLAS, SEGÚN EL ACUERDO FIRME JD 18-45-17 DE LA SESIÓN N°45 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.

11.2 Sesión N°13

Se mociona para que la sesión ordinaria N°13-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **29 de marzo de 2022 a las 18:00 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 27-12-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 18:00 HORAS.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20 horas.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria